**BASES Y CONDICIONES DEL PROCESO (COMPARACIÓN DE PROPUESTAS)**

**PROCESO: CB-CP-34-24**

**ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

# En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la provisión de EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**: Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico [**adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo**](mailto:adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo) o en físico en la Unidad de Bienes y Servicios ubicada en el Quinto Piso del Policonsultorio de la CSBP de la Calle Hamiraya No. 356, hasta horas **16:00 del día martes 23 de julio** del año en curso.
2. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**
3. **FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA:** El proponente debe presentar el “FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA” (documento adjunto) manifestando expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, la misma deberá estar expresada en moneda nacional (bolivianos).

***El proponente deberá detallar en las columnas referidas a la propuesta de la compra (precio unitario y precio total).***

**2.2FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA:** El proponente debe presentar el “FORMULARIO DE

PROPUESTA TECNICA” (documento adjunto) manifestando expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, la omisión de llenado en alguno de los puntos solicitados, podrá ser causal de inhabilitación, según determine la Comisión de Calificación.

1. **PLAZO DE ENTREGA:** El proponente debe indicar el plazo de entrega posterior a la recepción de la orden de compra.
2. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** (Menor Precio)

**Evaluación Económica.-** Se ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio, la segunda propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

**Evaluación Técnica.-** Se calificará la propuesta con el menor precio, procediendo a revisar bajo el sistema CUMPLE/NO CUMPLE, si la propuesta cumple con todos los requisitos específicos y generales exigidos, queda HABILITADA TECNICAMENTE, de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa con el mismo procedimiento a la propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

1. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será realizada por ítem, a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
2. **CONTRATO:** En caso de que el monto total de adjudicación sea **mayor a Bs. 50.000** se suscribirá un contrato con el o los proponentes adjudicados (se adjunta modelo), para tal motivo deberán presentar en un plazo máximo de 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en originales y fotocopias simples:

**Para Sociedades:**

* + - Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa y la última modificación realizada (si la hubiere), inscrito en el Registro de Comercio.
    - Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio.
    - Matricula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.
    - Cédula de identidad del representante legal (vigente).
    - Número de identificación tributaria (NIT).

**Para Empresas Unipersonales:**

* + - Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio. (si corresponde).
    - Matricula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.
    - Cédula de identidad del representante legal (vigente).
    - Número de identificación tributaria (NIT).

**Nota: *Los documentos serán autentificados por la unidad legal de la CSBP. Los originales serán devueltos al proveedor inmediatamente, quedando la copia autentificada en los archivos del proceso.***

1. **MULTAS:** Se aplicará la multa del 0.3% debiendo efectuarse el cálculo en base al importe adjudicado de los ítems no entregados de la Orden de Compra por cada día de retraso.
2. **SUPERVISION DE LA RECEPCION:** La recepción del bien será supervisado por la comisión de recepción, los mismos deben verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
3. **CRONOGRAMA DE PLAZOS:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **HORA** | **LUGAR Y DIRECCIÓN** |
| 1 | Presentación de Ofertas | Hasta: 23/07/2024 | 16:00 | En digital a: [adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo](mailto:adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo)  En físico en la Unidad de Bienes y Servicios ubicada en el Quinto Piso del Policonsultorio de la CSBP de la Calle Hamiraya No. 356 |
| 2 | Apertura de Ofertas | 23/07/2024 | 16:00 | Policonsultorio |
| 3 | Resultado Del Proceso/ Emisión de Orden de compra | 29/07/2024 |  |  |

1. **PAGO**: La cancelación por los productos entregados se efectuará en un plazo estimado de diez días hábiles, computables a partir de la fecha de recepción de la factura.
2. Cualquier consulta, llamar al teléfono 4582234 Int. 4502 compras o al celular 70342739 Lic. Gary Heredia

Cochabamba, julio de 2024